



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

MARTES 8 DE FEBRERO 2011

- ▶ **31-2011 01/02/2011 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba el Convenio de Cooperación para Programa (Donación) No. GUA/2010/002, suscrito entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF– y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, destinado a financiar los Planes de Trabajo Conjunto: “Fortalecimiento de Acciones de Nutrición en la Red de Servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social” y el “Programa de Agua y Saneamiento”.
- ▶ **329-2010 23/12/2010 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica y aprueba los estatutos de la “FUNDACIÓN DE DESARROLLO, AMBIENTE Y ENERGÍA RENOVABLE”, que se abrevia “FUNDAER”.
- ▶ **22-2011 18/01/2011 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica y aprueba las bases constitutivas de la IGLESIA EVANGÉLICA “LA LUZ DE JESÚS”.
- ▶ **27-2010 PUNTO SEXTO. 29/12/2010 Acuerdo de la Municipalidad de La Villa de Quezaltepeque,** departamento de Chiquimula. Reglamento Municipal para la Legalización y Adjudicación de Fracciones de Terrenos Municipales a favor de Particulares que Posesionan Predios, dentro de Fincas Propiedad de la Municipalidad de Quezaltepeque, departamento de Chiquimula.
- ▶ **04-2011 PUNTO QUINTO. 26/01/2011 Acuerdo de la Municipalidad de San Raymundo,** departamento de Guatemala. Establece la tasa municipal, para instalación de antenas o torres de telecomunicaciones en el municipio de San Raymundo, por concepto de licencia de autorización.
- ▶ **04-2011 PUNTO SEXTO. 26/01/2011 Acuerdo de la Municipalidad de San Raymundo,** departamento de Guatemala. Prohíbe que cualquier persona individual, comité o partido político, utilice los postes, calles, avenidas, aceras, árboles, piedras y puentes para pintar o pegar propaganda política.
- ▶ **La Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República,** en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, da a conocer el Informe sobre el funcionamiento, finalidad, sistemas de registro, categorías de información, procedimientos y facilidades de acceso al Archivo.



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:
7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:
Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

CORREOS ELECTRÓNICOS
CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt